

258789

258789



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por VEINTE años en España a favor de Don Enrique PEREZ GALIED, de nacionalidad española, residente en VALMINCIA, Cadiz núm. 63 por: PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE GRABADOS INDELEBLES PUBLICITARIOS".

-----

Aporta el procedimiento de fabricación de grabados indelebles que se describe en la presente memoria descriptiva una gran ventaja sobre todo lo conocido.

5.- Es sabido que en los letreros publicitarios o de información, pero especialmente en los primeros, el contenido de los mismos ha de variar en plazos nunca largos y muchas veces muy cortos, incluso diariamente.

10.- Ello se resuelve actualmente, si puede llamarse resolver, mediante escrito a pincel que en la mayoría de los casos dan lugar a letreros de presencia fea,

258789



desagradable y, en el mejor de los casos, esto es: cuando se encarga la rotulación sobre cristales,

- 15.- carteles a personal especializado, resulta muy caro y no siempre puede obtenerse en el breve plazo de que la necesidad exige con perjuicio del logro del fin que se persigue.

- 20.- Entonces es aplicable, a veces, el empleo de rótulos de imprenta que si son de confección exclusiva son caros y si son de serie, son manidos y por ende de efecto no logrado.

- 25.- Resulta pues, imprescindible la obtención de inscripciones indelebles para que sean utilizables multitud de veces, para que no resulten a precios prohibitivos y sin embargo tengan presencia agradable y hasta fantástica y claro está, para ello es necesario que la rotulación se logre mediante la combinación de las letras, las cuales estarán impresas o grabadas de tal suerte que unas letras de otras se puedan independizar, lo cual no constituye dificultad pues bastará con que cada letra vaya grabada sobre un fondo independiente de los demás.

- 30.- El procedimiento que estamos describiendo salva todos los inconvenientes detallados, con la ventaja de que no es que resulte a precios no prohibitivos sino que lo hace a precios perfectamente asequibles y de resultados de inscripción prácticamente eterna.

- 35.- Caso de pérdida de un elemento, letra, número, dibujo o en fin del grabado que se trate es de fácil sustitución.

40.- La inscripción es inseparable del fondo sobre

258789



el que se practica la misma.

45.- Reune por tanto el invento cuyo registro se solicita características que le hacen acreedor al privilegio del mismo.

50.- En efecto, sobre lámina de cloruro de polivinilo se inscribe por procedimiento usual de pincel o tipo de letra, número o dibujo que se desee, impregnando el elemento de impresión de una mezcla de acetato de anilo, acetato de diotilo y polivinilo.

55.- La mezcla en frío, es batida hasta complexión espesa y aspecto homogéneo, momento en el cual puede ser llevada sobre la lámina de polivinilo, al contacto con la cual, la mezcla preparada, forma un solo cuerpo con la base haciéndose consustancial con ello, con lo que gana la circunstancia de indelebilidad.

60.- Pero además esta impresión puede ser decorada con pinturas de pigmentos metálicos, las cuales al quedar sobre la mencionada mezcla son igualmente indelebles, circunstancia que no se daría si fueran directamente sobre el polivinilo.

65.- Las letras, números o dibujos, en fin, obtenidos por este procedimiento quedan en condiciones de adherirse a las superficies lisas, tales como cristales de los escaparates, mármoles, etc.

70.- Si se adhieren por las caras internas de los escaparates, dan vista al público, para lo cual se adhieren por las caras donde se han practicado las inscripciones por el procedimiento que estamos describiendo y si se adhieren en mármoles o en fin en superficies lisas de materiales no transparentes, lo harán por las



caras no inscritas.

258789

75.- De una forma o de otra la adherencia es de tal envergadura que no se desprenden si no se levanta una esquina de la laminilla donde va impresa la inscripción de que se trate.

80.- Como ya hemos dicho que cada letra, número o grabado en general va practicado sobre trozos independientes de la lámina de polivinilo, cuando la misión que motivó su empleo se da por terminada, son separados de la superficie a la que se adhieren y pueden ser utilizados de nuevo, colocados en el orden que exija el nuevo texto, de la misma manera que se utilizan los tipos de imprenta.

85.- Es por tanto un medio eminentemente práctico y económico.

90.- Tengase en cuenta que, realmente, el usuario no ha de realizar nada de lo descrito en el contenido de esta memoria descriptiva, sino que se beneficiará del invento sin molestia por su parte, con gran economía y libertad de elección de tipos, colores, tamaños, combinaciones de ellos así como posibles dibujos alusivos a determinadas fechas, como Navidades, o épocas como playas, deportes de invierno, etc. etc.

95.- Y decimos esto porque han de ser fabricadas en serie o por mejor decir en series muy numerosas y surtidas para que realmente el invento alcance plenamente el desarrollo que se propone y que es uno de los factores de su extraordinaria utilidad.

100.- Por todo lo expuesto se comprende que cualquier usuario podrá adquirir series de letras o dibujos



en relación con sus necesidades, que, naturalmente serán diferentes de las de los demás, aplicándose este principio para todos y cada uno de ellos.

105.- Al mismo tiempo en caso de extravío de algún juego o simplemente de una o unas letras puede con toda facilidad para él reponer la pérdida, adquiriendo lo que le falte, ya que el catálogo ha de ser necesariamente muy surtido y con repuestos abundantes y de rápida adquisición, para hacer frente a las campañas publicitarias de emergencia, la rapidez en el desarrollo de las cuales es base principalísima del éxito.

110.- Ello no quiere decir que el catálogo no se renueve, antes al contrario como el fin primordial es la publicidad, ha de ser constantemente renovado para llegar a nuevos usuarios con sello de originalidad y garantía de suministro.

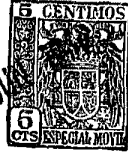
115.- Con ello se prevee la eventualidad de que un mismo usuario aborde diferentes aspectos de sus necesidades con diferentes matices en la realización y con posibilidades al mismo tiempo, de que si en un determinado sentido le conviene y desea ampliar su campaña, puede hacerlo sin mas que ampliar su stock, con nuevas adquisiciones de las piezas que le interesen o números del mismo tipo que aquellos a las que se han de acoplar:

120.- queda cubierta sobradamente la posibilidad de extravío.

125.- queda pues, suficientemente descrito el invento, una manera de llevarlo a la práctica y su utilización, si bien haremos constar que el mismo es

130.-

258789



susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

135.-

N O T A

En resumen: La PATENTE DE INVENCIÓN, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 140.- 1ª.- Procedimiento de fabricación de grabados indelebles publicitarios, caracterizado porque en mezcladora de caras internas esmaltadas a fuego, se batien hasta contextura homogénea polivinilo, acetato de anilo y acetato de dietilo, componiéndose así una tintura que se lleva por los procedimientos usuales sobre lámina del mismo polivinilo que se empleó en la mezcla, según-
- 145.- dose por rayos infrarrojos en túneles continuos, a la salida de los cuales sufren eventualmente una cromarización con pinturas de pigmento metálico, según figura predeterminada, dejándose secar a continuación y una
- 150.- vez seco se corta por los procedimientos conocidos de prensa en formas de letras y figuras predeterminadas en razón a los fines publicitarios a que se destinen, las cuales han sido conferidas por este procedimiento de la cualidad de adherirse a superficies lisas por sí
- 155.- mismas, siendo susceptibles de desadherirse por simple levantamiento manual.

2ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE GRABADOS INDELEBLES PUBLICITARIOS".

- 160.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 9 de Junio de 1.960

*[Handwritten signature]*